

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPORTMEDIC S.A., CELEBRADA EL DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En Guayaquil, Provincia de Guayas, República del Ecuador; a las 19:30 del día 11 del mes de Febrero del dos mil CATORCE, en el local situado en Cdla Alborada CC. Gran Albocentro Bloque G local 8, se reúnen los accionistas de la Compañía SPORTMEDIC S.A., a saber: **1.- Sr. Carlos Cruz Hallon**, por sus propios derechos, accionista propietario de **267** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; **2.- Sr. Fernando Luzuriaga Jaramillo**, por sus propios derechos accionista propietario de **266** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **3.- Sr. Antonio Tay Lee**, por sus propios derechos accionista propietario de **267** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, por lo que los accionistas resuelven auto convocarse y constituirse en la Junta General y universal de accionistas. Preside la sesión su titular, el **Sr. Carlos cruz Hallon**, y actúa como Secretaria la titular señor **Antonio Tay lee**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El objeto de la junta de Accionista, es para resolver los dos puntos del orden del día que corresponden al ejercicio económico del año 2013:

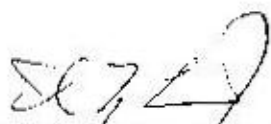
- 1) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;

El Presidente considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el Capital social, en base a lo establecido en el Art. 238 de la ley de compañías, declara instalada la sesión a las diez horas con quince minutos. Comenzando por el primer punto del orden del día, por unanimidad se aprueba todo lo relacionado con el Balance general y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013. Como segundo punto se aprueban los informes emitidos por el Gerente y Comisario de la compañía de manera unánime. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por la secretaria, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmado para constancia de ello los accionistas presente, en unidad de acto con el Presidente y secretario que certifica.-



f) CARLOS CRUZ HALLON, Accionista



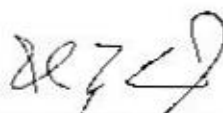
f) ANTONIO TAY LE, Accionista



f) FERNANDO LUZURIAGA, Accionista

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía SPORTMEDIC S.A., al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 11 de Febrero del 2014



ANTONIO TAY LE
SECRETARIO.